

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la venta de 144.676 kilos de salvado de hoja procedente de molturación de trigo, de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas. Exp. núm. 46/68.

A las diez horas del día 27 de diciembre próximo se celebrará en el despacho oficial del señor Presidente de esta Junta, sito en la calle 25 de Julio, número 3, de esta ciudad, subasta pública para la venta de 144.676 kilos de salvado de hoja procedente de molturación de trigo, de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio límite de 3,50 pesetas el kilo y un importe total de 506.355 pesetas. Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos de dicho artículo. Los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen para esta subasta y otros documentos se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en la isleta de dicha plaza, y en los de esta Junta Regional de Contratación, donde podrán ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se expone al público y serán entregadas en el acto de la subasta en sobre cerrado y lacrado y en cuadruplicado ejemplar, reintegrando el original con una póliza de tres pesetas y las demás firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de noviembre de 1968.—El Comandante Secretario. Visto bueno: El Coronel Presidente.—6.771-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de un solar en la Aldea de Veredas (Almodóvar del Campo). Superficie, 36 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta para el día 14 de enero de 1969 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar en la Aldea de Veredas (Almodóvar del Campo). Superficie, 36 metros cuadrados.

Tasación: 385 pesetas.

Ciudad Real, 19 de noviembre de 1968. El Delegado de Hacienda.—6.767-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en la barriada de San Blas, de Madrid.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a siete millones setecientos setenta y una mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y ocho céntimos (7.771.344,88 ptas.), de las que corresponden al de contrata siete millones seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (7.656.841,87 ptas.), y el resto, a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientas veintisiete pesetas (155.427 ptas.).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General a las doce horas del siguiente día laborable a aquel en que se cumplan los diez hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso, y con toda claridad, se expresará: «Proposición que presenta don para optar a la subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en la barriada de San Blas, de Madrid.

..... a de de 1968.
El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don natural de provincia de con domicilio en en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad según se acredita

con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en la barriada de San Blas, de Madrid, cree encontrarse en condiciones para tomar parte en la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: Con la rebaja del por ciento, referida al presupuesto de contrata y equivalente a pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Séptimo.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acreditados que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.—6.861-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de electrificación de las pedanías de El Sabinar y San Juan, Moratalla.

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de: Electrificación de las pedanías de El Sabinar y San Juan, Moratalla.

Presupuesto: 1.743.834 pesetas.

Fianza provisional: 34.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fecha prevista para el comienzo de las obras es el día 22 de enero de 1969.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provincia de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se podrán presentar hasta las doce horas del día 26 de diciembre de 1969. La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las once horas del día 27 de diciembre de 1969.

La documentación necesaria para poder concurrir a las licitaciones es la que sigue:

A) *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Comisión Provincial en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Serán desechadas todas las proposiciones que añadan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) *Documentos necesarios*: En sobre también cerrado, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente se presentará simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º *Fianza provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativo de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la presidencia de la Comisión.

2.º *Subsidios y Seguros Sociales*: Justificante de estar al corriente en el pago.

3.º *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º *Personalidad*: a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias han de tener el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

5.º *Incompatibilidades e incapacidades*: a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cifra habrán de presentar el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo I), subgrupo 3).

C) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

D) La Junta de Subasta estará integrada según lo indicado en el Reglamento de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1967.

E) La subasta se celebrará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas económicamente se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 25 de noviembre de 1968.—El Gobernador Civil Presidente.—6.837-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de veintiocho viviendas de renta limitada, grupo I, una de portero y locales comerciales en la calle de Uruguay, 11, de Madrid.

Este Patronato convoca subasta para la adjudicación de las obras de referen-

cia, cuyo presupuesto de contrata es de 24.526.219,45 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

La fianza provisional es de 490.524,38 pesetas.

Los proyectos, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, 18, primero, de Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Administrador Gerente, Victoriano Herrero Llorente.—6.642-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de abastecimiento y distribución de agua a Ecija (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 175.489.179 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 3.509.784 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E; subgrupos 1 y 6; grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de diciembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas

en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación de los sifones de la conducción del abastecimiento de agua al Campo de Gibraltar (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 27.717.603 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 554.352 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado de la rambla de Julvina, tramo entre badenes de las carreteras a Berja a Castala y de Berja a Uugijar (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 2.663.121 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 53.262 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar

claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de casillas para guardas, plan coordinado de Villagonzalo (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 2.317.158 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 44.343 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, sub-

grupos 2, 4, 6, 7 y 8 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y red de distribución al barrio de Ravelo de El Sauzal (isla de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 1.951.791 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1969.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 39.036 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se

refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo, o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del río Genil para defensa de las barridas de la carretera de la Sierra en la zona urbana de Granada, entre el barranco Bermejo y el puente Verde.

El presupuesto de contrata asciende a 18.990.784 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 379.816 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de enlace de la estación depuradora de barranco Seco, en la zona de riegos (Las Palmas de Gran Canaria).

El presupuesto de contrata asciende a 61.666.069 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 1.233.321 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación de agua desde el depósito nuevo de Algeciras para suministro en las zonas altas de la ciudad. Obras hidráulicas. Desglosado primero.

El presupuesto de contrata asciende a 29.605.777 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 592.116 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1968 se admitirán, en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas, el día 14 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

Resolución de la Jefatura de Carreteras de Castellón de la Plana anunciando subasta del arbolado de la carretera C-232, de Grao de Castellón a Teruel, p. k. 0 al 4.380 (trazado antiguo).

Esta Jefatura convoca la subasta siguiente:

1. *Objeto:* Tala y aprovechamiento del arbolado de la carretera C-232, de Grao de Castellón a Teruel, p. k. 0 al 4.380 (trazado antiguo).

2. *Tipo de subasta al alza:* 120.000 pesetas.

3. *Fianza provisional:* 2.400 pesetas.

4. *Documentos a presentar por los oferentes:*

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado.

4.2. Declaración del interesado de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

4.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

4.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

5. *Proposiciones:*

5.1. Lugar de admisión: Jefatura Provincial de Carreteras, avenida Cernuda y Velasco, 24. Castellón.

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 31 de diciembre de 1968.

5.3. Modelo de proposición: Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta para la tala y aprovechamiento del arbolado de la carretera C-232, de Grao de Castellón a Teruel, p. k. 0 al 4.380 (trazado antiguo), se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos correspondientes con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo la cantidad de ... (expresar claramente en letra y número la cantidad ofrecida por el proponente).

..., a ... de ... de 1968.
(Fecha y firma del ofertante.)

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: Jefatura Provincial de Carreteras. Castellón.

6.2. Fecha y hora: Doce horas del día 8 de enero de 1969.

6.3. Mesa ante la que se realizará la licitación: La de la Jefatura Provincial de Carreteras.

7. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas y demás condiciones estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de ofertas en la Jefatura Provincial de Carreteras, durante los días y horas de oficina.

Castellón de la Plana, 21 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, José Aracil.—6.768-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica del camino rural estabilizado de la finca Miraelrio a la estación de Linares-Baeza (Jaén)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica del camino rural estabilizado de la finca Miraelrio a la estación de Linares-Baeza (Jaén)».

Presupuesto de contrata: Tres millones cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesetas (3.054.048 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil ochenta y una pesetas (61.081 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición, al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.746-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados del sector VI de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras de fábrica en la red de caminos rurales estabilizados del sector VI de la zona de Motril y Salobreña (Granada)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientas diecisiete pesetas (2.199.417 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Granada (Ángel Ganivet, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil novecientas ochenta y ocho pesetas (43.988 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 10 de enero de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Granada (Ángel Ganivet, 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 18 de enero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—6.745-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras del expediente titulado «Rebacheo y capa de rodadura en la pista 12-30 del aeropuerto de Valencia».

Para general conocimiento se hace constar que el anuncio publicado para la contratación de las obras del expediente titulado «Rebacheo y capa de rodadura en la pista 12-30 del aeropuerto de Valencia», cuyo acto del concurso-subasta se celebrará el día 11 de diciembre del corriente año, a las once treinta horas, queda modificado en el sentido de que el importe de licitación es de 22.635.790 pesetas y la fianza a depositar de 452.716 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.747-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición de grupos electrógenos de la Dirección General de Infraestructura.

Se anuncian los siguientes concursos públicos para la adquisición de grupos electrógenos de la Dirección General de Infraestructura:

Expediente número V-8.557, para la adquisición de cinco grupos electrógenos trifásicos de 250 KVA., automáticos, por un importe total de 10.500.000 pesetas.

Expediente número V-8.556, para la adquisición de 30 grupos electrógenos de continuidad de cinco KVA., por un importe total de 16.500.000 pesetas.

El plazo de entrega no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1968.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, separados por cada expediente, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, proyectos, referencias técnicas, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 9 de diciembre de 1968.

Los actos públicos de la apertura de las proposiciones se verificarán a las horas siguientes del día 11 de diciembre de 1968, en el salón de Juntas de este Ministerio:

Expediente V-8.556, a las diez horas.

Expediente V-8.557, a las diez treinta horas.

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada expediente, que ascienden a 330.000 pesetas en el V-8.556 y a 210.000 en el V-8.557, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—10.166-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 75 extintores de CO₂ de 30 kilos, sobre carrillo 30A (A.04.30), del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 75 extintores de CO₂ de 30 kilos, sobre carrillo 30A (A.04.30), al precio de 12.000 pesetas, por un importe total de 900.000 pesetas, correspondiente al expediente número 14-A-68, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del

Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, en los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 26 de diciembre de 1968. En los sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y el material que ofrece.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de diciembre de 1968, a las once horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 18.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—10.167-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar las obras complementarias de urbanización del poblado dirigido de Fuencarral.

Habiéndose observado error material en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 21 de noviembre del año en curso, se hace público que, de conformidad con el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, queda el mismo rectificado de la siguiente forma:

En el párrafo cuarto de dicho anuncio se dice: «... Las proposiciones extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Provincial de la Delegación del Ministerio de la Vivienda (plaza San Juan de la Cruz, número 1, planta primera), en horas de oficina, y durante el plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado...»

Debe decir: «... el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado.»

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—6.759-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de sustitución de un ascensor e instalación de otro nuevo en la Casa Sindical Provincial de San Sebastián.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de sustitución de un ascensor e instalación de otro nuevo en la Casa Sindical Provincial de San Sebastián, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.186.044,77 pesetas, importando la fianza provisional 23.720,90 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Guipúzcoa y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.750-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público moderno en todas las calles de esta villa.

Aprobado por la Corporación los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público moderno en todas las calles de esta villa, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días. Se hace constar que se reduce el plazo de exposición a la mitad por la necesidad de hacer efectiva una ayuda concedida por la excelentísima Diputación Provincial.

Simultáneamente se anuncia concurso para la realización de las citadas obras de alumbrado de toda la población, por un tipo de licitación de dos millones doscientas veinticinco mil novecientos noventa y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos.

Las obras deberán quedar terminadas antes del día 10 de abril de 1969.

Los pliegos, planos, Memoria, proyecto y presupuesto se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de diez días hábiles, a partir del quinto en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales se podrán presentar proposiciones.

La garantía provisional asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva al 4 por 100 del remate.

La apertura de pliegos tendrá lugar el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, actuando en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado en Bañeres (Alicante), ofrece por las mismas la cantidad de pesetas.

Adjunta todos los documentos y propuestas a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma.)

Bañeres, 19 de noviembre de 1968.—6.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 340 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Objeto de la subasta: La contratación de la construcción de 340 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo: 836.513,06 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, de 16.730,26 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Antecedentes: Podrán examinarse el pliego, proyecto y demás antecedentes en la Secretaría General del Ayuntamiento, y en horas hábiles de oficina, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes, y en horas de nueve a catorce treinta, a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las trece horas y en las Casas Consistoriales.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera se entenderá automáticamente convocada segunda licitación con sujeción a las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Teruel para contratar las obras de construcción de 340 nichos en el cementerio municipal, se compromete a tomar la misma a su cargo con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico-económico-administrativas, que rige la licitación, en el importe de (en letra y número), comprometiéndose al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre remuneración y Seguridad Social del personal empleado en las mismas.

....., de de 1968.

Teruel, 11 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—10.038-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del cementerio de Beade.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Ampliación del cementerio de Beade.

Modalidad: Subasta.

Tipo: 867.110,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados desde la notificación de la adjudicación.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Cementerios, calle Felipe Sánchez, número 16, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías:

Provisional: 26.014 pesetas.

Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196... cuyo justificante debidamente legalizado acompaña en nombre propio (o de en virtud de poder bastanteado que une), enterado del pliego de condiciones correspondientes al proyecto de ampliación del cementerio de Beade, se compromete a su eje-

cución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, y a las disposiciones sobre previsión, seguridad social y protección a la industria nacional.»

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, iniciándose el cómputo desde la publicación del último de los expresados anuncios.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 15 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—6.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas con destino a la Policía Municipal.

Objeto: La adquisición de motocicletas con destino a la Policía Municipal, de la potencia, velocidad y características que se detallan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: En el presupuesto ordinario de 1968 figura una consignación de 532.040 pesetas, y el número de motocicletas a adquirir será la proporción entre el precio de cada vehículo y consignación presupuestaria.

Garantía: La provisional será de diez mil seiscientos cuarenta pesetas, y la definitiva, igual al 4 por 100 del tipo de licitación.

Propuestas y plazos: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, juntamente con los documentos que han de acompañarlas, bajo sobre cerrado, que llevará en su exterior la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de motocicletas con destino a la Policía Municipal».

Su presentación se hará en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante el horario de oficinas y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas de la Provincia o del Estado, por valor de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice la admisión de proposiciones y se celebrará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien lealegue, y por el Secretario de la Corporación.

El pliego de condiciones y antecedentes estarán expuestos en la Secretaría Municipal los días laborables y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 196....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso de adquisición de motocicletas para la Policía Municipal, se compromete a verificar en suministro en las cantidades y precios siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 19 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—6.729-A.